



## Intervención en el encuentro con el sector sobre Fintech y Ciberseguridad

RODRIGO BUENAVENTURA, PRESIDENTE DE LA CNMV

9 de marzo de 2021

Buenos días:

Bienvenidos al primer encuentro Fintech y Ciberseguridad de la CNMV con el sector, en la confianza y en la esperanza de que sea el primero de muchos otros y que los próximos puedan celebrarse de forma presencial.

A lo largo de estas dos jornadas, que iniciamos ahora, se hablará mucho de cómo la tecnología está permitiendo ofrecer nuevos productos y servicios, sin olvidar también la protección al inversor.

La crisis sanitaria por la que estamos pasando desde hace justo un año nos ha forzado a apalancarnos en la tecnología para poder seguir desarrollando nuestras funciones y cometidos profesionales y personales. Casi a marchas forzadas y de un día para otro, hemos tenido que abandonar patrones de conducta tradicionales que nos han venido acompañando durante mucho tiempo y abrazar modelos basados en la tecnología.

Pero la adopción de la tecnología no es simplemente un cambio de patrones de comportamiento, sino toda una revolución. Los procesos de innovación tecnológica, sus desarrollos y aplicaciones serán fundamentales para relanzar y modernizar la economía europea y española.

Nos encontramos en un momento en el que no sólo están surgiendo nuevas tecnologías, como la de registros distribuidos o la computación cuántica, sino que otras que ya llevaban un largo recorrido como la inteligencia artificial o los servicios en la nube, están evolucionando sin límites aparentes. Y en el entorno financiero, las denominadas finanzas digitales forman parte de la transformación digital global de nuestra economía y por ende de nuestra sociedad, en la que los clientes deben ser los grandes beneficiados.

### **Regulación y riesgos**

El proceso de transformación digital viene impulsado desde Europa a través de una estrategia digital que ha apostado claramente por la innovación y la tecnología. Se busca que la tecnología esté al servicio de las personas contando con las medidas de protección adecuadas, que se cree una economía digital justa pero también competitiva y que contribuya a profundizar en una sociedad abierta, inclusiva y sostenible.

En este sentido, el paquete de finanzas digitales propuesto por la Comisión Europea incorpora dos Reglamentos esenciales.

En primer lugar, un Reglamento conocido como MiCA que propone un marco normativo completo tanto para los criptoactivos que no tienen la consideración de instrumentos financieros, como para los proveedores que ofrezcan servicios en este ámbito.

El segundo Reglamento europeo propuesto, conocido como DORA, implementará un marco de requerimientos en materia de gestión del riesgo tecnológico que será transversal a todo el sistema financiero. Se pretende dotar con ello de la resiliencia necesaria a todos los actores financieros ante los riesgos que supone una mayor adopción de las tecnologías, ya que la innovación tecnológica conlleva también riesgos de ciberseguridad.

Estas consideraciones normativas son necesarias para afrontar el interés, cada día mayor, que están mostrando los inversores en este tipo de activos.

Pero, ante ese interés, entenderéis que el papel de un supervisor cuya misión principal es la protección del inversor debe estar presidido por la prudencia. Las autoridades debemos advertir, y así lo hemos hecho recientemente junto con el Banco de España, sobre los riesgos que suponen las criptomonedas cuando se ofrecen como inversión. Entre otros, nos preocupa su complejidad técnica, la volatilidad que experimentan o su escasa liquidez. Pero lo más importante es recordar que estas criptomonedas no son instrumentos financieros y no están todavía regulados ni supervisados. Nada impide que sus precios se manipulen y ningún mecanismo de garantía cubre posibles pérdidas o problemas en su gestión por parte de las empresas que los comercializan o custodian.

En un entorno de tipos bajos e incertidumbre económica, es fácil dejarse deslumbrar por algunos “fogonazos” de subidas de precios de criptomonedas, pero ante posibles burbujas lo mejor es siempre actuar con mucha prudencia y no invertir en nada que no se comprenda ni invertir importes que, si se pierden, comprometan seriamente el patrimonio personal o familiar.

## **Innovación**

Permitidme que me refiera ahora a la vertiente de innovación. En la CNMV llevamos años considerando, y así lo hemos reflejado en nuestras líneas estratégicas, que es imprescindible impulsar la utilización de las nuevas tecnologías en los mercados financieros. Pero también adoptar mecanismos para que la tecnología utilizada por los intervinientes en los mercados sea cada vez más resiliente ante los riesgos cibernéticos, reduciendo las contingencias y aumentando la confianza del inversor. En el momento actual, de rápida transformación digital, este impulso es todavía más relevante.

¿Con qué herramientas contamos los supervisores para impulsar la innovación?

Existen dos tipos de facilitadores de la innovación: los *innovation hubs* y los *sandbox*. La CNMV cuenta con el primer instrumento desde 2016, en la forma de nuestro Portal Fintech, que ha atendido más de 400 consultas hasta la fecha. El portal pretende crear un espacio informal con el sector para intercambio de conocimiento

mutuo y orientar a los promotores de proyectos especialmente en lo que se refiere a los aspectos regulatorios. Os animamos a que sigáis contactando con nosotros a través de este canal.

Estamos iniciando el camino de la otra herramienta que mencionaba, el *Sandbox*, que con la coordinación de la Secretaría General del Tesoro y la participación de los otros dos supervisores financieros (el Banco de España y la Dirección General de Seguros), permite crear un espacio específico en el que promotores y autoridades puedan probar proyectos innovadores en el ámbito de las finanzas y los mercados de valores. Aunque todavía es obviamente pronto para valorar sus resultados, el impulso, compromiso y apuesta de las autoridades en este ámbito de actuación es claro y prioritario. Desde la CNMV estamos comprometidos a poner todo nuestro empeño en este proyecto para que sea un éxito, a pesar de las potenciales dificultades relacionadas con los recursos materiales y humanos necesarios.

Y sobre todo para que contribuya a hacer el mercado español más atractivo, a la vez que se mejora la oferta disponible para los clientes financieros y su protección.

**Concluyo:** espero que estas jornadas resulten interesantes a todos los que las sigan y que puedan aportar su granito de arena en el objetivo común de incorporar satisfactoriamente los avances tecnológicos a los mercados financieros y maximizar los beneficios que puedan traer aparejados sin comprometer la seguridad y confianza en su funcionamiento.

Muchas gracias.